

BAQUEDANO, 19 ENE 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 104

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 2.042, de fecha 15 de diciembre de 2010, en el cual se aprueba el convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del "Programa Fortalecimiento OMIL" Servicio Nacional de Capacitación y Empleo – Municipalidad de Sierra Gorda, por un monto de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos)
2. El Convenio entre Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Sierra Gorda, de fecha 13 de diciembre de 2010, por Programa denominado "Programa Fortalecimiento OMIL", el cual será subsidiario por un monto de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos).
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 67 letra e) y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** el Convenio entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de fecha 13 de diciembre de 2010, por programa denominado "Programa Fortalecimiento OMIL", por un monto de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos) aporte Subsidiario, según vistos.
2. **IMPÚTESE** el presente ingreso a la cuenta municipal Subtítulo 214 Ítem 05 asignación 42 "Administración de Fondos".
3. **COMUNÍQUESE** a los departamentos municipales de Control, Administrador Municipal, Administración y Finanzas, DIDECO.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
SIERRA GORDA
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDÍA
SIERRA GORDA
ALCALDE
JOSE GUERRERO VENEGAS

JGV/BSL/hau

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Deptos. Municipales (4)
- Gobierno Regional de Antofagasta